



ARTÍCULOS

UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA. AÑO: 30, n.º 108, 2025, e14625109
REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL
CESA-FCES-UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA
ISSN 1316-5216 / ISSN-e: 2477-9555
Para citar utilice este ARK: <https://n2l.net/ark:/31467/utopraxis/14625109>
Depositado en Zenodo: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14625109>



Mitos racionalizadores base de la distopía autoritaria, en los gobiernos neoliberales de Macri - Argentina y Piñera - Chile

*Rationalizing myths base of authority dystopia, in the neoliberal governments of
Macri - Argentina and Piñera - Chile*

Rebeca REZA GRANADOS

<https://orcid.org/0000-0002-2668-950X>
rebeca.reza.granados@uacm.edu.mx

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Noemi ASCENCIO LÓPEZ

<https://orcid.org/0009-0004-0322-930X>
nascenciol@uagrovirtual.mx

Universidad Autónoma de Guerrero, México

RESUMEN

El objetivo de este documento, es abordar el análisis de las distopías neoliberales, mediante los mitos racionalizadores y, sus respectivos procesos de institucionalización, en el desarrollo e implementación de las políticas migratorias, su interacción con los gobiernos de derecha, -Macri en Argentina y el segundo gobierno de Piñera, en Chile-, así como con la ciudadanía migrante -peruana-. Para el desarrollo de la investigación utilizamos la etnometodología, la construcción de narrativas, para presentar dos estudios de caso, y, así constatar como la paradoja del libre mercado y la elección racional- homus economicus- se transforman en distopías neoliberales, cuya empiria se manifiesta a través de instaurar, de manera operativa, -legítima o no- Estados omnipresentes, cuyos gobiernos basan su quehacer político, negando, a los migrantes, sus derechos humanos, comenzando por la dignidad.

Palabras clave: migrantes, neoliberal, autoritarismo, distopía.

ABSTRACT

The objective of this document is to address the analysis of neoliberal dystopias, through the rationalization myths and their institutionalization process, the development and implementation of migration policies, their interaction with the governments of the right, Macri from Argentina and de government, second, Piñera from the Chile – whit migrant citizen ship -from Peru-. This investigation, use the ethnomethodology, the building narratives; the case's study, and, thus, we can see how the paradox of the free market and the rational choice -homus economicus- are transformed into neoliberal dystopias, chose empiricism is manifested through establishing, in an operational way - legitimized or not- omnipresent States, whose governments base their political work, denying migrants their human rights, starting with dignity.

Keywords: migrants, neoliberal, authoritarianism, dystopia.

Recibido: 03-10-2024 • Aceptado: 10-12-2024



INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es proponer el análisis de las distopías neoliberales los mitos racionalizadores que emergen de la implementación de la política migratoria y, la interacción, de los gobiernos de derecha, -Macri en Argentina y el segundo gobierno de Piñera, en Chile-, respectivamente, con la ciudadanía migrante y su acción organizada; estudiamos las narrativas¹ y la construcción de estas para presentar el estudio de caso. Este análisis, nos permite constatar que las paradojas de la elección racional -se traslada el equilibrio paretiano hacia el equilibrio de Nash-², tienen observables propios de la distopía autoritaria del gobierno, emanado de un Estado con un fundamento normativo en la teoría económica -microeconomía- que sustenta la maximización del beneficio individual -con base en la racionalidad económica-, por lo tanto, los gobiernos, liberales y neoliberales, también producen una paradoja las decisiones del Estado tienen tintes autoritarios y, si nos permiten hasta fascista, por una cuestión de espacio no discutiremos las diferencias entre autoritarismo y fascismo, esta es una discusión, muy seria, que actualmente se está dando en el ámbito académico.

Consideramos que las utopías son construcciones post-temporales, epistemológicamente emparentadas con el tipo ideal weberiano, de una sociedad. Es pertinente concebir la utopía propuesta por la elección racional, paradigma base del modelo neoliberal. Las distopías, de este modelo, son resultado de las paradojas normativo-teóricas, basadas en el individuo-egoísta, el cual debe de maximizar su beneficio para ser racional (*homo economicus*) en sus elecciones; esto es la fuente teórica de donde brota una forma de paradigma neoliberal, en donde pocos son los que maximizan su beneficio y esto es a costa de "sacrificar" el beneficio de ciudadanos que no pertenecen a la élite política de la derecha autoritaria; de hecho los dirigentes de este tipo de gobierno utilizan medios para lograr fines "aterradores", cuya evidencia advierte cómo y en dónde (Argentina y Chile) se presentan dos extremos que conviven: a) miembros de la sociedad, con privilegios y "autonomía social"³, para tomar decisiones frente a, b) otros miembros de dicha sociedad, que son invisibilizados, alienados, controlados o desaparecidos por algún "ente" o grupo, de la elite política en el poder:

Es un capitalismo sin límites, voraz, que succiona todo lo que puede y a quien puede, no sólo extrae la plusvalía del pobre, sino lo hace de todas sus redes sociales hasta dejarlas secas. A su paso deja estelas de mutilados y mutiladas, de desaparecidos y desaparecidas. (Gálvez y Luque, 2019: 113)

¿Cómo se concibe la distopía neoliberal, respecto al tema migrante, en gobiernos de derecha? La respuesta a esta pregunta representa uno de los principales aportes de este artículo, ya que asumimos la heterogeneidad de arenas de confrontación política y la institucionalización de las instituciones políticas, a partir, mitos racionalizadores, base gestante de tres elementos claves: habitualización, objetivificación y sedimentación; esto con base en una perspectiva del Neoinstitucionalismo Sociológico (NIS) y la Teoría de la Ambigüedades (Del Castillo, 1997, 2001; March y Olsen, 1993, 1999 y Reza y Ascencio, 2021) -tendiendo un puente metodológico, con base en la racionalidad limitada que cuentan los miembros de las coaliciones políticas - que nos permite explorar cómo estos enfoques teóricos, contribuyen al análisis de la acción colectiva -voto- y acción organizada de los migrantes y de la política migrante -Argentina y Chile-. Las coaliciones distributivas o políticas en un proceso en donde los migrantes se conciben como: actores con una racionalidad limitada⁴, en un ambiente organizacional en donde tanto en el gobierno neoliberal, sus

¹Czarniawska (2004: 25), argumenta que "As narratives explaining deviations are socially sensitive, a form of story whose power does not reside in the difference between fact and fiction is convenient for such sensitive negotiations"

² En el juego dilema del prisionero jugado una vez, los actores no tienen incentivos para cooperar -equilibrio de Nash-, por lo cual no se logra el óptimo paretiano -equilibrio eficiente-, (Kreps, 1999 y Reza, 2006), en donde paradójicamente cooperar perjudica a los actores- En la perspectiva, microeconómica, el óptimo paretiano, es el logro de un equilibrio eficiente, en donde por lo menos una persona maximiza su beneficio, mientras las otras, siguen en su status quo (Jehle, 2000 y Varian, 1992).

³ En donde preponderan los intereses particulares de una élite política de derecha, en el poder.

⁴ La racionalidad limitada o administrativa, propuesta por Herbert Simon (1988), las elecciones eficaces y no eficientes, debido a que se flexibiliza el supuesto, en el que se basa la racionalidad económica: el individuo cuenta con información completa, lo cual le posibilita ordenar sus preferencias y elegir el punto maximizador de su beneficio y por lo tanto lograr la eficiencia paretiana - o no-, ante su restricción

coaliciones y las correspondientes a los migrantes, existe una heterogeneidad de objetivos, metas difusas y una inherente lucha de poder para que lograr que el líder de una coalición y/o entre coaliciones sea quien imponga su objetivo, en un espacio en donde la ambigüedad (Del Castillo, 1997, 2001; March y Olsen, 1999 y 1997): a) no es patológica, por lo cual no se busca reducir y b) es una variable, constante de la configuración social, por lo cual el poder lo detenta quien tiene la capacidad de manejarla y convivir con el (Reza y Ascencio, 2021); es decir quien identifica el origen y, lógicas de movilidad en y de los espacios de incertidumbre y discrecionalidad, es quien tiene un amplio espectro para tener y ostentar el poder, en la diversidad y heterogeneidad de las arenas políticas (Crozier, 1974).

El artículo se divide en un primer apartado en donde se abordan los conceptos (los lentes) con la que analizamos el movimiento migrante (acción organizada) y Política Migrante, desde la dimensión de la Política, mitos racionalizadores, se desprende la distopía neoliberal, delineada por procesos de institucionalización. El segundo apartado da cuenta de la investigación de corte cualitativo, utilizando la etnometodología, centrándonos en la construcción de las narrativas, en donde se analiza como de los mitos racionalizadores, se desboca la desesperanza de las distopías neoliberales -ámbito normativo- producto de gobiernos autoritarios, como los de Macri, en la Argentina y Piñera -segundo gobierno-, en Chile, cuya interacción con los movimientos migrantes (en específico peruanos), se hacen manifiesta la distopía social analizando a esta mediante tres elementos: habitualización, objetivificación y la sedimentación (institucionalización de las manifestaciones autoritarias y fascistas, propias de los gobiernos de derecha), base de nuestros estudios de caso. Se utilizan las mismas categorías analíticas con el objeto de analizar y comparar el estado de la Política Migrante, en conjunto con las lógicas de acción migrante, de dos países de la Región, en dos periodos de gobierno diferente en cada país -Argentina y Chile-, cuyo elemento similar es lo que denominamos gobierno de derecha neoliberal, acompañado por su autoritarismo decisonal. Los instrumentos para nuestros estudios de caso, son el diseño y aplicación de entrevistas de profundidad, con base en las narrativas de actores clave, como lo mencionamos en el anterior párrafo.

ELEMENTOS CONCEPTUALES

Las raíces del significado de la utopía son de origen griego, la palabra "utopía" significa literalmente "lugar irreal, no existente". Se trata de un neologismo usado por primera vez por Tomás Moro en el siglo XVI, para situar en una isla una sociedad ideal, en donde el elemento de la felicidad y justicia son cruciales; es así, como recurso a la utopía es tan constante en la historia del ser humano que podríamos decir que es un hecho antropológico básico, un rasgo fundamental de su libertad; el origen de este cambio se encuentra en la idea de progreso que las promesas de la modernidad introducen (AA.VV., 2008)⁵. Con respecto a la distopía tiene su origen griego⁶ en *δυσ* (*dys*), que significa 'malo', y *τόπος* (*tópos*), que puede traducirse como 'lugar'. Una distopía sería una **antiutopía**, una representación imaginaria de una sociedad del futuro cuyas características son indeseables, es decir: un futuro desalentador y apocalíptico (Beltrán, 2017)⁷. A diferencia de las utopías, las distopías no proponen una alternativa ideal; algunas de las características de las distopías, en la tradición literaria, son las siguientes: pesimismo, fatalismo, temor, por lo que las distopías se pueden visibilizar con la sociedad moderna de los últimos dos siglos (AA. VV., 2008).

Como mencionamos en la introducción el Estado y su acción gubernamental neoliberal fundamentada en el modelo microeconómico, desde la teoría del consumidor, en donde es el mercado, mediante la mano invisible -libre oferta y demanda- "quien" define "todos los intercambios en una sociedad" (Jehle, 2000 y Varian, 1999): económico, político y social, por lo cual no existe necesidad de la intervención estatal. Nozick

presupuestal (Shepsle y Bonckek, 2003 y, Varian, 2000) se debe a la información asimétrica e incompleta, así como la capacidad cognitiva limitada de procesar la información.

⁵ Disponible en ACFILOSOFIA - UTOPIÁS Y DISTOPIÁS encontrado en <https://www.acfilosofia.org/59-hemeroteca/filosofia-moral-y-politica-democracia-y-ciudadani/214-utopias-y-distopias.html>

⁶ Para mayor información véase en distopia <https://etimologias.dechile.net/?distopi.a> y DLE RAE <https://dle.rae.es/distop%C3%ADa?m=form>

⁷ Disponible en: ¿Te gustan las distopías? <https://luviabeltran.com/blog/te-gustan-las-distopias/#:~:text=La%20palabra%20distop%C3%ADa%20se%20forma,traducirse%20como%20%27lugar%27%C2%BB.>

(1991) define al Estado gendarme, como el que interviene si y solo si, los derechos de propiedad, de un individuo, son vulnerados por otro individuo. La paradoja de esta perspectiva teórica, se traduce empíricamente en una distopía política, cuyo centro de toma de decisiones, no es el mercado, paradójicamente es el Estado “omnipresente” con un gobierno de derecha con rasgos autoritarios o fascistas, donde impera el decisionismo (de un personaje, propio de una élite política de derecha y de miembros emanados de la misma) y, la imposición de un orden social, en donde domina un equilibrio estático, lo importante es sostener el sistema, “tope lo que tope”; es decir el fin justifica los medios (Maquiavelo, 1936 y Weber, 2014).

Si bien, las utopías y su contrario, la distopía se pueden concebir desde diversas tradiciones teórico-modernistas, nosotros proponemos, como uno de los principales aportes de este documento, analizar la distopía de la forma del quehacer político de los gobiernos neoliberales, desde un enfoque de los estudios organizacionales, en donde se rompe el supuesto de que los fines están dados y lo que importa son los medios (se rompe con la racionalidad teleológica) ya, que asumimos analizar la “empiría”, no desde una perspectiva de orden, ni de reducción del caos, sino asumiendo a la ambigüedad como un elemento constante como parte del *continuum* de la cotidianidad en una sociedad. En este sentido el desdibujamiento de fines y la imposición de estos, mediante la constante y necesaria lucha de poder se da en dos momentos: a) la propia de los miembros de una coalición distributiva y, b) la lucha de poder entre coaliciones distributivas que configuran un fenómeno político y social (March, 1994; March y Olsen, 1999, 1997 y 1993).

Por lo cual asumimos que la distopía es el desencanto de una promesa “utópica” por un mundo mejor, tal y como lo ha hecho el proyecto social de la modernidad, cuyo desencanto se palpa en lo que Ulrich Beck, sostuvo como la “desaparición del otro”, en un mundo donde la imposición de líderes fascistas, autoritarios y totalitarios, en las cuatro primeras décadas del S. XX, mandataron diciendo “o es esto o es lo otro” y, sin más, quienes no lo acataron, se convirtieron en sus enemigos o población a exterminar (judíos, negros, japoneses, gitanos, mujeres, etc.) por ejemplo, Auschwitz o Nagasaki; y, en catástrofes como la de Chernóbil, de la “indeterminación” en las “nuevas” configuraciones sociales, nos llevan a analizar que “queriendo un bien, se crea un mal” y viceversa (Berriain, 1996) -en el mejor de los casos-; Giddens (1996:33), sostiene que “la modernidad altera radicalmente la naturaleza de la vida cotidiana y afecta a las dimensiones más íntimas de nuestra experiencia”, permeando una ambivalencia y por lo tanto la presencia de una cultura del riesgo (Giddens, 1996). El paraíso que promete la utopía moderna genera distopías, en distintos planos de la sociedad.

Mitos⁸ racionalizadores

Para Meyer y Rowan (1999) los mitos racionalizados son: a) la elaboración de complejas redes de relaciones a medida que las redes de relaciones en las sociedades se vuelven densas e interconectadas, surge un número cada vez mayor de mitos racionalizados la legitimidad de éstos se basan en la suposición de que son racionalmente efectivos...; b) el grado de organización colectiva del ambiente –en este sentido basan su legitimidad oficial en mandatos legales, cuanto más fuertes sea el orden legal racional, mayor será el grado en que las reglas y procedimientos y el personal racionalizados se conviertan en requisitos institucionales...; y c) esfuerzos de liderazgo de las organizaciones locales –en este punto se enfatiza que las organizaciones frecuentemente se adaptan a sus ambientes organizacionales, pero a menudo desempeñan papeles activos en la conformación de esos contextos ambiguos– (Meyer y Rowan, 1999: 86-88 y Del Castillo, 2001).

Si nosotros asumimos lo anterior en la dinámica de los procesos migratorios desde una dimensión política es algo más que un entramado formal tanto de instituciones que sustentan el voto del migrante (Calderón, 1996), como de las creadas por los Estados de los países de origen, en los que residen y en su

⁸ El mito como significado se concibe como una narración maravillosa situada fuera del tiempo histórico y protagonizada por personajes de carácter divino o heroico. <https://etimologias.dechile.net/?mito>

diáspora, en donde se generan también creencias, valores y suposiciones que son alentadas mutuamente por las personas y que es esto lo que refuerza la interpretación de sus propios actos y los actos de los otros, en un ir y venir de acción-reacción (Smircich y Stubar, 1985). Es decir, los procesos de institucionalización surge a partir de creencias, valores y suposiciones interactuantes entre los migrantes, miembros de una coalición política y, de esta manera forman activamente (decretan/construyen) sus ambientes a partir de dicha interacción social, en una dimensión política (*political*).

Procesos de Institucionalización

Para Meyer y Rowan (1999, Ibarra, 2010) la institucionalización ocurre siempre que existe una tipificación recíproca de acciones habituales por diversos actores: las reglas institucionalizadas se construyen en la sociedad como tipificaciones o interpretaciones recíprocas; por lo que institucionalizar involucra el proceso a través del cual los procesos sociales, obligaciones o actualizaciones llegan a ser reglas como estatus o acciones sociales. Una *institución*, es el resultado o estado final de un proceso de institucionalización, que se puede observar como una "triplificación recíproca de una acción, que son: la habitualización, la objetivación y la sedimentación, (Tolbert y Zucker, 1996).

El primer componente, la habitualización, se refiere a comportamientos que han sido desarrollados empíricamente y adoptados por un actor o un conjunto de actores para resolver problemas recurrentes; la tipificación recíproca, con este uso, envuelve el desarrollo de definiciones compartidas o significados que están unidos a esos comportamientos habitualizados (Tolbert y Zucker, 1996); esas tipificaciones conllevan a clasificaciones o categorizaciones de actores con las acciones a quienes están asociadas, lo cual implica atribuir de manera generalizada significados a la acción habitualizada -esto es, son independientes de los individuos específicos que ejecutan la acción-.

En tanto al segundo componente tenemos la objetivificación es la generalización del significado de una acción es decir el movimiento hacia un amplio y más permanente; esto involucra el desarrollo de algún grado de consenso social entre decisores organizacionales concernientes al valor de la estructura, la adopción creciente de las organizaciones sobre la base del acuerdo (Tolbert y Zucker, 1996). En este sentido tenemos que la Objetivificación, se da a partir de tres formas -lenguaje oral, lenguaje escrito y codificación formal- y tres diferentes estados sociales -el de las ideas, el del discurso y el de las técnicas de control-, en donde las narrativas, son un dispositivo, que nos da cuenta de la construcción social y política (Czarniawska, 1997 y 2004); hacemos énfasis que éstos dos últimos no pertenecen a nadie y no pueden ser entendidos como ambientes de las organizaciones en el sentido convencional, por lo cual la institucionalización se sostiene y da sentido a través de su capacidad de construir formas distintivas de *actorhood* (Hasselbladh y Kallinikos, 2000).

Para que el proceso de institucionalización nos den cuenta de la distopía, en sí, se debe involucrar la sedimentación (el tercer componente), el cual se caracteriza tanto por la diseminación completa, como por la adopción (apropiación) las estructuras formales que son interpretadas por parte del grupo de actores -en nuestro caso las coaliciones migrantes en su actuar político- (Tolbert y Zucker, 1996). Es así como podemos asumir que la institucionalización, a partir de la perspectiva teórica, que aquí exponemos, son tipificaciones o interpretaciones recíprocas, que tienen un punto de partida los mitos racionalizadores y así damos cuenta de la distopía neoliberal en los gobiernos macristas y piñerista.

MITOS RACIONALIZADORES, LOS PINCELES DE LAS DISTOPÍAS MACRISTA Y PIÑERISTAS

Como antecedente, del gobierno macrista tenemos al gobierno de Néstor Kirchner, en donde la arena de confrontación de los actores políticos (coaliciones del gobierno, coaliciones de la sociedad civil argentina y difusas coaliciones migrantes), está configurada por la negociación y dotación de derechos a los migrantes que pertenecen a los países del MERCOSUR (no pasa lo mismo para migrantes cuyo país de origen no se encuentra en este pacto de la región), el ser migrante y no tener papeles no es un acto criminal, es un

problema administrativo. Las instituciones políticas (polity) son del orden internacional y nacional, en donde existe un nuevo diseño institucional "Ley de Migración No. 25.871" que sustituye a una ley dictatorial. La Política Pública que se diseña e implementa de manera Internacional, baja a los Estado-Nación es Patria Grande, la cual se base en perspectiva de los derechos humanos; el programa de Abordaje Territorial, es parte de la Política Migrante Nacional, que acerca al gobierno a los niveles locales, para facilitar la regularización de los migrantes sin papeles.

Con respecto al gobierno de Piñera, debemos destacar que la distopía neoliberal fue una constante -en sus dos periodos-, si bien hubo un intermedio del gobierno de Bachelet, en las diversas arenas políticas y en su quehacer político-gubernamental considera a la migración como "la gran problemática" en la política migrante. Cabe destacar, que en su primer periodo se simulan acercamientos del gobierno federal con organizaciones migrantes, pero no les interesa su discurso, por ejemplo con el Comité de Refugiados Peruanos (ámbito de nuestro interés), sus miembros tienen una actitud crítica hacia el proyecto de Estado-Nación, en donde se invisibiliza al migrante, ni para el censo son considerados, un aspecto que observamos en la investigación es que los migrantes peruanos tienen temor a que se les cuenten y sepan su ubicación. En este periodo se gesta fuerza migrante, para incidir políticamente mediante el voto migrante, el cual se asume como un medio clientelar para el gobierno, quien toma a la Constitución pinochetista como base para la toma de decisiones (clivaje dictatorial). En el ámbito judicial resurge la PDI, quien retoma políticas securitarias. Si bien, se respeta el derecho a voto de los migrantes, se diseña una política migrante, anti-migrante, desplegando acciones gubernamentales de inteligencia y seguridad, para identificar a inmigrantes, "cazándolos" como criminales y deportarlos.

Gobierno macrista y sus mitos racionalizadores (2015-2019)

Como mencionamos anteriormente, el principal antecedente macrista, es la política del gobierno de Néstor Kirchner, en donde ser migrante no es un crimen. Recuperando una frase de un ciudadano argentino que nació en Perú, se sintetiza la percepción de la diferencia entre el Gobierno de y Mauricio Macri. Se le cuestionó respecto a lo que el identificaba como la problemática de discriminación, a lo que nos contestó:

(...) mirá yo te digo, yo llevo 30 años acá, y de los cuales tengo documentos... He tenido suerte y es como vos te manejas de la vida...Lo que si te puedo decir las cosas también cambiaron mucho cuando llegaron los Kirchner, las cosas mejoraron mucho para nosotros, logré regularizarme con el Programa Patria Grande, tuve papeles muchos de mis paisanos también, después se nos vino la noche con... Macri, muchos de los nuevos sufrieron para conseguir papeles, sobre todo los haitianos y senegalés⁹.

El gobierno electo de Macri, tiene un enfoque de derecha, en donde el neoliberalismo permea en la sociedad. Las relaciones macristas eran robustas y densas, se utilizó como etiqueta a la xenofobia, criminalización del migrante, el racismo, el miedo y el odio. Como parte del paradigma securitario vigente durante la dictadura de Videla, intentaron utilizar tecnología como la aplicación de celulares Simmel para que los funcionarios denunciaran a los migrantes sin papeles (ilegales) y también implementar el Centro de Detención¹⁰, si bien la protesta de las redes de la sociedad civil contuvieron esto, no se pudo detener las tácticas para internalizar mitos con un sentido de la acción dirigido hacia la xenofobia, el racismo, el miedo, el odio y la criminalización hacia la población migrante. En este sentido Macri y sus coaliciones, implementaron una estrategia para acuñar una corriente de opinión pública, del odio al otro

Se convirtió en delito, la libertad de expresión las coaliciones macristas le dieron "con el caño"¹¹ a todo tipo de protesta, ya sea de pobres, jubilados, docentes, científicos, en este sistema de exclusión hasta las clases altas padecieron esta situación. La cartas que jugaron generaron un debate respecto a los derechos

⁹ Entrevista 10 formuladas en diciembre de 2020.

¹⁰ Entrevistas 3, 8, 11, 22, 23.

¹¹ Expresión correspondiente a la Entrevista 26.

universales como la educación y salud; ya que en “provincias como la de Neuquén y la de Jujuy... sacaron legislaciones provinciales para prohibir el acceso a la salud y la educación de la población migrante”¹², reapareció... una lógica disfrazada de “justicia” arcaica que representaba la injusticia evidente –en discurso y acción–, no se tenían mecanismos para garantizar los derechos humanos (de hecho se estaban implementado mecanismos para vulnerar los derechos a “raja tabla”¹³); esto se convirtió en una estrategia.

Un mito racionalizador inserto en el ámbito de lo público, es “Argentina es un país raro, con lógicas propias”¹⁴, ya que si bien en el marco de la sociedad civil existió una especie de práctica en defensa pública a los migrantes con mayor grado de vulnerabilidad; por ejemplo los senegaleses que tenían puestos en el comercio informal; eran cotidianas las noticias y las imágenes de la defensa de civiles argentinos hacia los senegaleses, enfrentamientos en contra de quienes los reprimían, en contra de la policía macrista; sin embargo, esta defensa se hacía desde la postura del argentino, blanco y europeo –características más de un porteño, que de los nacidos en provincias de la Argentina–; esto conllevaba a un sentir paternalistas hacia los migrantes más desfavorecidos (senegaleses, haitianos), más que en un sentido de reconocimiento del derecho al derechos de los otros. Es así como nos encontramos que la política migratoria con perspectiva de derechos humanos se dio dentro del peronismo –el cual es movimientista–; los liderazgos de derecha e izquierda no corresponden a la realidad en Argentina, permeada por dos grandes mitos: el peronismo y el anti-peronismo.

La distopía macrista mediante los Procesos de institucionalización migrante en el gobierno de Macri¹⁵

En el periodo que gobernó Macri, la política migratoria implementada en este gobierno de derecha demuestra la presencia de una distopía, lo cual se demuestra en las distintas fases que conforman procesos de institucionalización migrante.

Habitualización. Las coaliciones en la época de Macri, que se vincularon con su gobierno, tenían como problemática a los migrantes que habitaban en Argentina –por lo que se debía reducir el número de seres humanos con estas características–, por lo cual la definición compartida y el significado del migrante se resumen en una frase: “Argentina es el basurero del mundo”. En una entrevista a actores claves y en las historias de vida, pudimos construir los antecedentes de la política macrista ante los migrantes: en el periodo de Kirchner en el “el caso del Parque Indoamericano... se tomaron tierras y donde murieron algunos migrantes... Macri, plantea que lo sucedido en el parque Indo, fue porque había migrantes en la toma de terrenos” esto fue un hecho que anticipó en 2010, la postura del macrismo en materia de la política migrante ya que esto fue el pretexto, un hecho paradigmático que marco la problemática a resolver: disminuir la presencia de migrantes en la Argentina a como diera lugar.

¿Cómo un Estado define y da significado a la política Migratoria, cambiando drásticamente de paradigma? Pasando de fungir funciones integradoras a funciones de control absoluto, ¿cómo respondió, el gobierno macrista para tener el control absoluto? en las entrevistas de profundidad, el centro del argumento fue claro: se diseñaron e implementaron medidas administrativas que hacían casi imposible la regularización de los migrantes en Argentina, dicha dificultad se incrementaba cuando los migrantes no eran originarios de países que no pertenecían al MERCOSUR. Esto demuestra lo altamente autoritario y decisonal, del gobierno.

La definición compartida de la Política Migratoria de Macri, se basa en la xenofobia y aporofobia. El significado del actuar gubernamental fue racista y criminalizando a los migrantes.

¹² Op.cit.

¹³ Expresión utilizada en la Entrevista.

¹⁴ Entrevista 19. Expresión que por sí misma se traduce en un mito racionalizador.

¹⁵ Tal y como el otro artículo, se utilizó realizar entrevistas de profundidad a actores relevantes.

Objetivificación. Este elemento de los procesos de institucionalización, tiene como una de sus categorías el consenso, en el gobierno de Macri, no podemos argumentar la existencia de esto, por lo contrario el decisionismo fue la clave de en Argentina, en n cómo se generalizó el significado de una acción con base en delimitaciones semánticas, ideas y tareas entre los decisores con mayor status en la organizacionalidad de coaliciones en el gobierno y en la sociedad civil –incluyendo las correspondientes a la población migrante-(Paola).

En materia de la comunicación utilizando el lenguaje oral, con sustento en las ideas tenemos un trinomio: inseguridad-migrantes-crimen (peligro para la ciudadanía argentina), esto se tenía que perpetuar para mantener el control y expulsar a los países de origen a los migrantes; lo cual se logra reforzando la idea de complicar los trámites migratorios.

En el lenguaje escrito, es indicativo de un discurso discriminatorio, con base en el racismo y el peligro que representan los migrantes que viven en Argentina, pues se les vinculo con la delincuencia y la inseguridad. También se inserta la soledad del migrante, cualquier acción que hiciera tendría que hacerla solo, el Estado no podía hacerse cargo. En una de las entrevistas, a una académica reconocida, nos puso un ejemplo, “para pedir un turno vía online, este demoraba más de un año para iniciar el trámite”.

Otro elemento que caracterizo al discurso de Macri, fue el odio hacia el otro, “si era migrante por ser migrante y delincuente, si era pobre por ser pobre, si era académico por ser académico”¹⁶. En este sentido nos mencionan en varias entrevistas, que esto tuvo un efecto contrario al que buscaba Macri: divide y vencerás; si bien el odio era por todos los sectores de la sociedad en Argentina, entonces no era “tan” creíble, la criminalización de los migrantes, pues toda la población representaba un peligro, de una forma u otra. Sin embargo, se enquista en el discurso la acusación, el delator, regresa el paradigma securitario de la dictadura de Videla, funcionarios delataban a los migrantes ilegales, con lo cual cierra un discurso en donde la irregularidad es el delito del migrante y no la responsabilidad del Estado.

En cuanto a la *codificación formal y las formas de control*¹⁷ fue un despliegue en materia de intervención, en la estructura de la gestión, se desmantela las organizaciones gubernamentales acotando funciones como las correspondientes a la Dirección General de Migraciones, como se mencionó anteriormente, cerraron programas tan importantes como el de Abordaje Territorial (el Estado se acercaba a zonas con población vulnerable en condición de pobreza, para regularizarse) y se crean instancias de la administración pública: ministerios como el de Modernización y el sistema RADEX; una forma de control y de “disminuir la ilegalidad de ser migrante y por tanto extraditarlos”¹⁸. Concentran información y no la dieron a conocer, no la socializaron y cuando lo hicieron fue con el objetivo de confundir o vincular la irregularidad, ilegalidad y clandestinidad, para “legitimar” las expulsiones. Esto fue en consonancia, con campañas para generar corriente de opinión e institucionalizar: la xenofobia y direccionarlos hacia coaliciones migrantes primero hacia las más débiles, las coaliciones o miembros migrantes extra Mercosur; estas coaliciones las codificaron como un peligro en materia de seguridad.

Sedimentación. Las coaliciones del gobierno de Macri, instalan la política del odio y el miedo a decir o actuar en la esfera de lo público, es decir emergen tipos de violencia con base en las políticas emanadas de un gobierno decisionista¹⁹. ¿Cómo se diseminó todo esto?

Creando ministerios y departamentos, cuyos objetivos estuvieran en consonancia con lo antes referido, en este pequeño apartado, como el ministerio de Modernización, cuya función fue poner obstáculos en el caso de llevar a cabo trámites para “legalizar” la estancia de los migrantes (en un proceso solitario, sin acompañamiento y ningún tipo de asesoría), la coronación de esto fue el RADEX. “Un sistema de radicación a distancia, que no sabes todas las denuncias que tiene, no te

¹⁶ Entrevista 3.

¹⁷ Las formas de control van a ser, en su mayoría las formas de Sedimentación en los procesos de institucional decisional de la política migratoria en el gobierno de Macri.

¹⁸ Resultados de entrevistas e historias de vida.

¹⁹ Cuestionarse si en este tipo de gobiernos las Políticas son Públicas (policies) es un buen comienzo para nuevas investigaciones.

puedo explicar todas las denuncias que tiene...otra de las medidas fueron cerrar el Programa de Abordaje Territorial, terminar con los móviles que permitan que iniciaran sus trámites de regularización en su barrio como lo hacían en la Dirección de Migraciones²⁰.

Una de las primeras medidas fue reducir el número de delegaciones que se ocupaban del tema migrantes... Incluso cerró varias delegaciones de la Dirección General de Migraciones, delegaciones importantes en donde había personas con dificultades económicas, para transportarse, cuya vulnerabilidad era evidente. Un resultado de las medidas que tomo Macri en 2018 fue un aumento del 1000% las tasas migratorias; medidas administrativas tuvieron un aumento desproporcionado –abigarrados y aletargados- y se creó el RADEX (mencionado anteriormente) con el fin de reducir las radicaciones²¹. En los resultados de las entrevistas se hizo patente que en 2016 el Estado decidió implementar un Centro para Detención de Migrantes, lo cual no prosperó gracias a la protesta de la sociedad civil.

Finalmente, la sedimentación del proceso de institucionalización migrante en el periodo del macrismo modificó pilares fundamentales de la Ley de Migraciones, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro 70, las modificaciones que se hicieron fueron las siguientes: 1) lo referente a los ingresos; 2) permanencia, 3) cancelación de residencias y 4) expulsiones. Este decreto se denunció por inconstitucionalidad ante el Poder Judicial en Argentina, en las distintas instancias internacionales en el Comité de Trabajadores Migrantes de la ONU, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; sin embargo, todo esto no importó para el gobierno en turno y dejaron el Decreto como medida en el 2017, lo cual corona la política securitaria del macrismo en materia migratoria. El gobierno concentró y no dio a conocer la información respecto a los operativos de control y los presos políticos –no sabemos si la sistematizó-, pero sistemáticamente se ocultó información, lo que le permitió la diseminación de la política migrante macrista.

MITOS RACIONALIZADORES Y LA DISTOPÍA CHINELA: PIÑERA Y SU POLÍTICA MIGRANTE - CLIVAJE DICTATORIAL- (RODOLFO 2019 -2023)

El primer gobierno de Piñera en los hechos tuvo un discurso en donde etiquetan a la migración como una patología en la sociedad chilena, es decir la migración y los migrantes son el problema (evidencia de esto son discursos anti-migrantes, por parte de autoridades y candidatos afines al gobierno; las deportaciones, la negación de todo tipo de derechos a los niños que son hijos de migrantes, a la inexistente intencionalidad de reformar estructuralmente el diseño institucional utilizado por Pinochet y al trato informal que se da al tema migrante). La reforma política de 2012, dotando del derecho político de sufragio a los migrantes, se puede visualizar como un avance, sin embargo el voto lo utilizan para cooptar a migrantes organizados y sus líderes

Es así como el gobierno de Piñera, debemos destacar que la distopía fue una constante -en sus dos periodos-, si bien hubo un intermedio del gobierno de Bachelet (2014-2018), el segundo periodo fue una continuidad del primero. Como mencionamos anteriormente, si bien el voto migrante, el cual se asume como un medio clientelar para el gobierno y existe un enclave con la constitución pinochetista. El voto migrante fue una de las primeras manifestaciones que desmitificó la invisibilidad de los migrantes y se fue desvaneciendo la utilidad clientelar del voto, en los casos que nos comentan los entrevistados, la estrategia de cooptación del gobierno se fue al piso²².

La diseminación que ha tenido el llamado tanto al debate con un alto nivel, como a la votación, por parte del Comité de Refugiados Peruanos y Fuerza Migrante, llegó a otras organizaciones recientes (Bolivia) y aquellas que se tipifican como históricas. Sin embargo un mito racionalizador persistente en el gobierno de Sebastián Piñera, es que los extranjeros son considerados como extraños no deseados, son indocumentados

²⁰ Entrevista 1, académica reconocida y especialista en los temas de migración y luchadora social.

²¹ Entrevista 31.

²² Generando otro mito racionalizador.

en todos los sentidos; nos encontramos con un migrante que no tiene ni documentos que da el país, ni tampoco documentos de “la propia nativa”²³; esta es la expresión de una diáspora, configurada por el anonimato y la exclusión total de los migrantes en la sociedad chilena: es su status quo²⁴.

Ser refugiado político peruano en Chile es ser lo no querido de la migración... Ser refugiado político peruano en Chile durante dos décadas, es ser lo no querido de la migración, pero se encuentran ahí y son los facilitadores para los demás migrantes que arriban a Chile²⁵.

Las organizaciones migrantes -peruanas- tuvieron que re-elaborar sus redes relacionales y las correspondientes con la sociedad civil organizada chilena y con el gobierno de Piñera; la lucha migrante permitió relacionarse con personas de la sociedad chilena que se unen a la protesta social ante la política neoliberal implementada por Piñera.

Las coaliciones migrantes cuentan con redes interconectadas en donde los liderazgos locales, se han legitimado –la legitimación oficial se vino abajo en este contexto político-; sin embargo, la legitimidad con la que cuenta la CNMCH ha permitido que se apropien de espacios públicos, que en sí mismos son un mito y tienen su historia. En este sentido tenemos el centro histórico de Santiago de Chile, la Calle Catedral, el local Epicentro el cual funcionó como punto de encuentro dos años desde octubre de 2017 y cerrado en noviembre 2019, se cerró por dificultades económicas y presión política de la extrema derecha. El Epicentro era un espacio mitificado como una trinchera para la comunidad migrante en donde se discutían y articulaban acciones entre la CNMCH y con otras asociaciones migrantes:

(...) con los compañeros impulsamos actividades que conllevaron a apropiarse de espacios en donde se capacitaba a los colegas mediante talleres, había jornadas, encuentros, fiestas era el espacio propio de la comunidad migrante de diferentes países, en este espacio se legitimó entre la comunidad migrante, un ejemplo fue que las votaciones del Sindicato de las Trabajadoras Migrantes de Casa Particular, giraron en torno del EPICENTRO; esto no era grato para el gobierno en turno, por lo cual se dio a la tarea de clausurarlo²⁶.

El efecto de perder este espacio simbólico no se ha podido dimensionar, por lo cual todavía no se traduce en un mito racionalizador; sin embargo los líderes de la CNMCH y grupos migrantes tienen la convicción de salir adelante, pues estratégicamente han tejido –redes- para otro lados, creando otros núcleos en otras zonas, considerando el barrio de La Chimba, el cuál do to de significado.

El Dr. Luque Brazán, en su investigación, nombró a este lugar emblemático como La Lima Chica, en donde confluyen coaliciones migrantes como: el Colectivo Sin Fronteras (fue parte del Comité de Refugiados Peruanos); el Sector de Sta Lucía (se entrelazan los liderazgos y la comunidad venezolana); en Franklin (colombianos); la Estación Central la población de Nogales en donde se tienen actividades y encuentros entre la comunidad haitiana. Estos espacios se convierten en emblemáticos, pues en esos lugares, se identifican y exponen las necesidades de la población y estas son las que definen la organización (en un ambiente de ambigüedad, que dota de poder a las acciones colectivas migrantes²⁷.

Por otro lado nos encontramos con “la resistencia” que ha generado, en la comunidad migrante en diversos frentes, el político, el judicial –abogados vinculados con la CNMCH-; derechos humanos que es el que presiona y otro que se ha insertado en la comunidad migrante denominado “alerta redadas”, lo cual conlleva a utilizar las nuevas tecnologías para comunicarse: hashtag, Instagram, Facebook o Twitter y etiquetar el momento en que se está llevando a cabo una redada en un punto específico, esto es lo que se denomina “contra información”. Las asambleas unidas con el plebiscito y la importancia del voto en el proceso

²³ Entrevista HR01.

²⁴ Entrevista HR 11.

²⁵ Entrevista HR 10.

²⁶ Entrevista HR 02.

²⁷ Entrevista HR 05.

del constituyente se condesó en un mito racionalizador: “migrante con voz y voto”, lo que representa el resultado de densas redes relacionales interconectadas entre los migrantes y la sociedad civil organizada en Chile y de una acción colectiva basada en los liderazgos presentes en la CNMCH, que les da la oportunidad de demandar “su participación política, que se les incluya en el padrón electoral, proponer un proyecto de ley – a los Diputados antes de que se acabó la nueva Constitución-, participar en el plebiscito, así como en el Órgano Constituyente. En este sentido la acción colectiva también la configuran el trabajo que la CNMCH con académicos y ONG, para etiquetar como propuesta de ley a: “migrante con voz y voto” lo cual incluye la búsqueda de legitimidad oficial en mandatos legales.

La incidencia política en tiempos adversos, tiene que vislumbrar escenarios y uno de esto es que no se logre cambiar la constitución; la coordinadora se organiza colectivamente para apoyar y llevar candidatos – a toda costa- a través de miembros de la CNMCH y otras organizaciones migrantes, que ya estén nacionalizados (chilenos de origen migrante) y así participar en las elecciones; una de las entrevistas fue muy ilustrativa “no queremos ser expectantes, finalmente como coordinadora queremos tener representantes allá...en esa constituyente para incorporar temas que a nosotros nos interesa²⁸”.

LA DISTOPIA, EN EL SEGUNDO GOBIERNO DE PIÑERA, LOS PROCESOS INSTITUCIONALIZADOS: AUSENCIA DE LEGITIMIDAD Y ¿DE LA LEGALIDAD?

La legitimidad del gobierno de Piñera en la sociedad chilena y los migrantes “esta por los suelos... tiene un 4% de aprobación... le van a pedir la renuncia, ya se la pidieron y lleva dos semanas desaparecido”; un elemento esencial para gestar un mito racionalizador es la legitimidad –cuestionada en cada protesta social, el esfuerzo de liderazgo –nulo en las relaciones en la sociedad chilena, la cual incluimos, por supuesto a la comunidad migrante-, lo que tiene Piñera es una base legal propia de una dictadura como la de Pinochet.

Acciones habitualizadoras. Cuando Piñera gana la presidencia, “declara la guerra a las organizaciones migrantes²⁹, derivado de sus decisiones existe un retroceso en la apropiación de espacios donde se hacían ejercicios democráticos, ya que se escuchaban las diversidad de voces de la comunidad migrante y esta contaba con representantes votados en los que se denominó Consejo Consultivo de Migrantes (creado en 2015 en el gobierno de Bachelet), cuando llega Piñera disuelve al Consejo (los líderes de... realizan una demanda en Contraloría, pues consideran a este acto como ilegal) y unido a esto se hace un ejercicio para ignorar a los migrantes y reprimirlos, utilizando herramientas propias de un gobierno fascista; entre ellas persecución, amenaza y la negación de papeles a los líderes migrantes.

El gobierno de Piñera tiene una base institucional-legal, para su toma de decisiones, la problemática es como la utilizan para transgredir tanto los derechos exigibles y justiciables como aquellos derechos que no son exigibles y justiciables, como los Derechos Humanos, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la población migrante, pero también de la población chilena, cuyas protestas en conjunto (2019-2020) están dotadas de significados y definiciones compartidas (si bien no es de manera integral, si se puede argumentar que tanto la sociedad civil chilena, como los migrantes perciben como problemática la postura y acciones de amenaza, persecución, expulsión y amedrentamiento, que permea, el sentido de la acción, al gobierno de Piñera). En una entrevista de profundidad, efectuada en este año, se manifiesta que la problemática de la democracia chilena tiene una herencia en su propia constitución pinochetista:

(...) entiendo que tanto Piñera como otros sectores de la social democracia... han intentado ampliar los canales de participación... profundizar la democracia, el problema es que la democracia constituida, tiene como base a la dictadura... nuestra demanda de hoy, como migrantes es, no queremos más maquillaje... más cambios constitucionales en artículos, queremos generar otro espacio, otro contexto y en eso es claro que Piñera ha dado privilegios entendiendo que tienen que

²⁸ Op.cit.

²⁹ HR 03.

hacer cambios, cambiar todo para que no cambie nada, eso es el posicionamiento hoy en la derecha hacer una construcción, pero con poder de veto... para que no cambie mucho la cosa³⁰.

Finalmente, existe una confrontación del sector más desfavorecido de la sociedad chilena, incluyendo a los migrantes con el gobierno de Piñera; como hemos visto se han abordado las problemáticas migrantes (y de la población chilena excluida) sumándose a las marchas de protesta, marchas migrantes, mediante los Cabildos Ciudadanos, poniendo en la mesa los temas de la regularización de papeles y la exclusión de salud, educación, problemas de abuso en los centros laborales; los migrantes organizados (coordinadora y otras organizaciones migrantes), han etiquetado en el ámbito de la política la ausencia en el diseño de garantías del derecho migrante como un derecho social.

La Objetivificación³¹. El quiebre de cierto grado de desarrollo en materia de consenso social, obtenido por la Coordinadora Nacional de Migrantes en Chile (CNMCH) y otras agrupaciones migrantes, tienen un antes y después del segundo gobierno de Piñera. Esto se visualizó en dos Conferencias, la primera realizada en octubre de 2017 (en el mandato de Bachelet), en donde se avanzó en la discusión de los derechos migrantes, la CNMCH y grupos migrantes, eran escuchados por el gobierno, se abrieron espacios de incidencia política, se pudo avanzar en materia de un lenguaje en común y en el discurso: la migración generaba un debate de altura (lo que se buscaba por el Comité de Refugiados y Fuerza Migrante en el primer gobierno de Piñera)³².

Producto de lo anterior, en la segunda conferencia a finales de 2018 participaron setenta organizaciones de diferentes países de origen, Haití, Colombia, y Venezuela —en los últimos tiempos-, se avanzó en reunir a organizaciones plurinacionales, con especificación en tareas, temas y papeles sociales, que agregaban otros componentes a la estructura de las coaliciones migrantes, se reunieron el Comité de Vivienda, al Sindicato de Trabajadores Migrantes Ambulantes, Sindicato de trabajadores migrantes de la Construcción y el Sindicato de trabajadoras Migrantes del Hogar, que participaban con la CNMCH, fue en esta segunda conferencia que lograron consolidarse como coalición política, generar un argumento en común en el discurso y codificar de manera endógena y con un claro mensaje a la sociedad y gobierno de Chile, que: migrar era un derecho

Lo anterior fue un gran avance para pasar de las ideas que conformaron un discurso sólido entre la población migrante, solo que el proceso de institucionalización migrante, tuvo que tomar otro rumbo, ya que derivado de las decisiones del gobierno de derecha de Piñera, no se pudo avanzar hacia la codificación formal del tema migrantes desde la perspectiva de derecho humanos, hubo un retroceso ya que para este gobierno los migrantes eran criminales, como hemos dicho anteriormente), por lo tanto esa gran coalición migrante que lideraba la CNMCH —mencionada en el anterior párrafo- tuvo que cambiar las técnicas de intervención en el espacio público, de la sociedad y política de Chile; se sumaron a las protestas del campo popular chileno, un espacio en donde se integraron los migrantes y existían diversas organizaciones centrales unitarias sindicalizadas del país y organizaciones sociales feministas y de estudiantes, es así como los migrantes se codificaron socialmente y políticamente ante la sociedad civil y el gobierno neoliberal de Piñera como parte de: la protesta social cuya direccionalidad, tanto en el ámbito de las delimitaciones semánticas — un lenguaje en común- ideas centrales en el discurso, como en el ámbito de las tareas y papel social de los migrantes y los ciudadanos chilenos, marginados, eran reemplazar la Constitución de Pinochet, mediante movimiento popular chileno (formado en octubre de 2019), con la codificación de avanzar hacia el proceso constituyente³³.

Sedimentación. Ante la política neoliberal de Piñera, se adoptaron nuevas formas de organizacionalidad entre la CNMCH y organizaciones migrantes con la sociedad civil organizada, está basada en las luchas históricas de la población migrante; “nuestra lucha histórica les permite tener herramientas para que el pueblo

³⁰ HR 20.

³¹ Este apartado retoma las entrevistas hechas a un colega en distintos periodos de tiempo, pero en el mismo sentido, HRP01, 2013, HR 03 2018 y HR 01 2020.

³² Op cit.

³³ Op. cit.

chileno entienda la demanda de la población migrante³⁴, su tarea para describir y dilucidar las demandas migrantes han tenido una diseminación con base en una tarea pedagógica, en donde se hace evidente que las demandas de la población migrante, son las mismas que las del pueblo chileno: "acceso al trabajo, la salud, la educación, y en el contexto de las protestas la población migrante ha participado con hartos miedos, pues desde el Ministerio del Interior se hizo una campaña para inhibir la participación de la población y del movimiento social migrante³⁵; el gobierno ha echado a andar su estructura con acciones de inteligencia, como enviar audios amenazando con expulsar a los migrantes o encarcelarlos, a pesar de esto en general la población sigue participando en la protesta social.

La desaparición de los Consejos Consultivos (es concebida, como hemos dicho antes, una acción habitualizadora) ha tenido un resultado de *la no-sedimentación* de la CNMCH, pues no se tuvo la posibilidad de adoptar esta estructura y se difuminó en poco tiempo; sin embargo se gesta la fase de sedimentación para el gobierno de Piñera, pues se destituyen a consejeros electos que son parte de la Coordinadora de Migrantes, pues los resultados de las elecciones para representantes eran un peligro eminente, por representar la oposición a la postura del gobierno, ya que éste está a favor de la política anti-migrante³⁶.

El evento anterior, ha sido denunciado por las coaliciones migrantes en la protesta social, como repuesta a esto, el gobierno ha intentado ignorar a los migrantes –en lo cual no ha tenido un éxito abrumador-, sin embargo, ha diseminado (esparcido) una oleada de persecuciones, represiones y amenazas hacia los líderes de la Coordinación que ganaron en una votación para ser representantes (Rodolfo Noriega y Héctor Pujols). Los actos de la Policía de Investigaciones en Chile (PDI), han sido desde visitar sus casas para amenazarles e intimidarlos tanto a ellos, como a su familia; también han utilizado amenazas informales vía redes sociales, pero saben que están direccionadas desde el gobierno.

Se han utilizado la estructura de organizaciones migrantes –diseñadas o cooptadas por el gobierno-, mediante el Ministerio del Interior utilizando asesores migrantes, esto para validar el discurso político antimigratorio, el cual justifica (que no es lo mismo que legitimar), la criminalización migrante, la política de expulsiones (los haitianos diciendo que deben echar a otros haitianos); los asesores articulan la política migratoria y son quienes envían audios a organizaciones y comunidades de migrantes amenazando con su expulsión si participan en las protestas iniciadas en octubre del 2019³⁷.

Las protestas sociales han aglutinado al migrante con experiencia y sin experiencia en movilizaciones colectivas; sin embargo, existen más personas politizadas, "la coordinadora ha crecido hartos... en los cabildos han aparecido personas que estaban interesadas pero no habían dado el paso"³⁸.

A MODO DE CONCLUSIONES

Los resultados de la investigación nos llevaron a la delimitación de la distopía neoliberal, como la desesperanza, desencanto de las promesas de una sociedad moderna. En los dos estudios de caso, los gobiernos de derecha neoliberal, tienen un, obvio, sustento teórico economicista, por lo tanto el libre mercado es un "ente regulador de las negociaciones y del orden social", que trajo consigo su paradoja teórica -los desincentivos hacia la cooperación-, y los incentivos perversos que se han desprendido de los gobiernos de derecha, estudiados en este artículo -Macri y Piñera-; es decir, encontramos en los dos casos, las siguientes semejanzas sustantivas: a) Estado con gobiernos autoritarios, b) Estado omnipresente con concentración de toma de decisiones, las cuales violan los derechos humanos, c) poder despótico en el diseño e

³⁴ HR 05.

³⁵ Op. Cit.

³⁶ HR 01.

³⁷ HR 20.

³⁸ HR 21.

implementación de la política migrante y el colmo, d) clivajes constitucionales de la época, oscura, de las dictadura tanto de Videla, como de Pinochet.

Uno de los principales aportes de este artículo es, la estrategia teórico metodológica, para delinear la distopía neoliberal, de los gobierno de derecha: la heterogeneidad de las distintas formas de organizacionalidad y tomas de decisión en las coaliciones políticas en el desarrollo del quehacer de su quehacer político, nos ha permitido analizar, las distopías políticas, a partir del fenómeno de la migración, mitos racionalizadores y procesos de institucionalización (no es lo mismo que instituciones) que nos ha dado la posibilidad de analizar: a) política migratoria, b) coaliciones gubernamentales y su interacción con las migrantes y c) estas últimas tanto con países residentes, de origen y en su participación diaspórica (Luque, 2011). Asumiendo que la naturaleza de dichas coaliciones corresponde a una dimensión de la *Política* (Calderón, 2006 y Kemman, 1994)³⁹.

La distopía de Mauricio Macri (2015-2019), basada en los mitos racionalizadores migrantes y su institucionalización, corresponde a las diversas aristas del miedo, desaparecer, morir o ser preso político; Macri, removió un pasado de dictaduras. Las coaliciones del gobierno institucionalizaron, como mencionamos a lo largo del documento, la xenofobia, la instauración del odio, la desconfianza, el racismo y la criminalización del migrante; dándole fin a programas de seguridad al migrante en donde se le considera como un ciudadano protegido y no con el estigma persecutorio tanto por el país en donde nació, como por el residente: una diáspora, perversa. Las instituciones son anti-migratorias y no les importa las recomendaciones internacionales, haciendo de la arena administrativa un bunker blindado, para no operar en procesos migrantes. En el ámbito de las políticas permea un sentido controlador –remembrando a la dictadura-, se eliminan programas nacionales en pro de la regularización migrante y hacen “oídos sordos” al diseño e implementación de Patria Grande. Es así como se observa, que de la fase de habitualización, hacia la de objetivificación, la evolución de una idea hacia el diseño de categorías en el discurso es casi nula; de hecho el retroceso fue significativo pues el regreso a ideas impuestas por la Ley Videla, estuvieron latentes todo el tiempo y casi lo logran, pero no fue así. En este sentido, coaliciones anti-macristas incrementaron los operativos de control, la violencia policial era parte del ambiente y se tuvo un lamentable observable de esto: incrementaron los presos políticos. La distopía neoliberal de Macri, delimita un espacio físico y simbólico con el miedo público, con el ver que la derecha tiene una carga dictatorial, que hace recordar y hacer presentes a muertos y demonios de Videla.

Las distopías se observan mediante los procesos de institucionalización se transformaron significativamente; esto se evidenció cuando hubo cambio de estafeta del gobierno de Bachelet (2014-2018) hacia el actual gobierno de Piñera (2018-2022)⁴⁰. De una ruta en donde el tema migrante se podía abordar en una arena en donde se reconocía el reto de avanzar hacia los derechos migrantes y se abrieron espacios de negociación, pasaron a una postura gubernamental, de extrema derecha, caracterizada por la criminalización tanto de los líderes de coaliciones migrantes, como a la población migrante de a pie, la tipificación recíproca fue represión y persecución, restricción de papeles de regularización a los líderes de organizaciones migrantes. Estas se unieron a la protesta social del pueblo chileno, cuyas demandas eran similares a las de la CNMCH y otras organizaciones migrantes. Se prioriza el voto migrante como medio para participar en el plebiscito y el constituyente, para modificar a la constitución pinochetista, que marca el rumbo formal y “legal” del pueblo chileno, el cual debe incluir en esta connotación a los migrantes.

En cuanto a las políticas públicas anti-migratorias y de inteligencia y seguridad nacional, en el segundo gobierno de Piñera, (no existe mucha diferencia con su primer gobierno), se vuelven más dictatoriales y discrecionales. Los mitos racionalizadores y su institucionalización, van configurando una declaratoria de guerra hacia los migrantes por parte de este gobierno. Criminalización, represión, amenaza, persecución y muerte, son las consignas del gobierno piñerista hacia los líderes de la CNMCH, la cual se legitima e incluye

³⁹ Cuando se hace referencia a la estructura formal, se asume que es la configuración jurídico-política de un gobierno. La política, es la forma en que se concibe la Ciencia Política en la modernidad, para mayor información véase en Kemman (1994); sin embargo, estamos retomando la dinámica política de la migración, como lo expone Calderón (2006).

⁴⁰ HR 020, HR 05.

70 agrupaciones migrantes y se conjugan demandas históricas migrantes con las demandas y protesta social del pueblo chileno. Los espacios públicos de los migrantes, el EPICENTRO, se pierde, se crean núcleos en otras zonas, lo cual espacial y simbólicamente representan repercusiones en el movimiento migrante - peruano-. En cuanto a las instituciones políticas (polity), se disuelve el Consejo Consultivo migrante y se destituyen a sus representantes, se restringen papeles de regularización de papeles a líderes de la CNMCH, la cual se visualiza en el constituyente y propone la ley *migrante con voz y voto*, esto último trasciendo a un mito racionalizador.

La resistencia Migrante, vía legal denuncia ante las instancias del poder judicial ilegales y violación de los derechos humanos, por parte de coaliciones gubernamentales piñerista. La protesta social, es parte del miedo de incidencia política y denuncia tanto de la CNMCH y otras organizaciones migrantes y el pueblo chileno: "la solidaridad ante la represión es un estandarte en contra de un gobierno fascho"⁴¹, las denuncias de los grupos más desfavorecidos del pueblo chileno son las mismas que los migrantes. La constitución pinochetista, es un elemento institucional que genera la institucionalización de las coaliciones del gobierno de Piñera, fundamentan la "legalidad de perseguir al que menos tiene, a migrantes, a estudiantes", estas acciones no representan ningún tipo de legitimidad, ni internacional, ni nacional; por lo cual su gobierno es institucionalizado, por la ciudadanía migrante, la residente chilena y en organismos internacionales como un retroceso hacia la dictadura de Pinochet.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (2008). *Filosofía y Ciudadanía*. Editorial Mc Graw Hill. Madrid, en AA. VV. *Filosofía*. Colección Manuales. Edit Santillana. Madrid. 2004. <https://www.acfilosofia.org/59-hemeroteca/filosofia-moral-y-politica-democracia-y-ciudadani/214-utopias-y-distopias.html>

BELTRAN LLUVIA (2017). ¿Te gustan las Distopías? <https://lluviabeltran.com/blog/te-gustan-las-distopias/#:~:text=La%20palabra%20distop%C3%ADa%20se%20forma,traducirse%20como%20%27lugar%27%C2%BB>.

BERIAIN, J. (1996). "Prólogo. El doble sentido de las consecuencias perversas de la modernidad" en Coord. Beriain J. *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Ed. 1ª. Edit. Anthropos. España., pp. 7-29. https://www.google.com.mx/books/edition/Las_consecuencias_perversas_de_la_modern/LjYz_0R0p0sC?hl=es-419&gbpv=1&pg=PA5&printsec=frontcover

CALDERÓN C. L. (2006). El estudio de la dimensión política dentro del proceso migratorio. *Sociológica*, vol. 60, año 21, enero-abril, pp. 43-74.

CROZIER, M. (1974). *El fenómeno burocrático: Ensayo sobre las tendencias burocráticas de los sistemas de organización modernos y sus relaciones con el sistema social y cultural*. Edt, Amorrour Editores. Buenos Aires. https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=7511&tab=opac

CZARNIAWSKA, B. (1997). *Interpretative Studies of Organizations: The Logic of Inquiry. Narrating the Organization. Dramas of Institutional Identity*. University of Chicago Press, pp. 54-72.

CZARNIAWSKA, B. (2004). *Narrative in Social Science Research*. Sage Publication. London.

⁴¹ HR 05. También producto de las historias de vida.

CASTILLO, A. del. (1997). El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional: conceptos y enunciados explicativos. D.T. 44. CIDE, México.

CASTILLO, A. del. (2001). Ambigüedad y decisión: una revisión a la teoría de las anarquías organizadas. D.T. 36. CIDE. México.

FELDMAN, M. (1991). The meanings of ambiguity: Learning from Stories and Metaphors. Frost, Meter y Larry Moore (eds). *Reframing Organizational Culture*, SAGE Publications, USA, pp. 145-156.

GÁLVEZ, A., y LUQUE-BRAZÁN, J. (2019). Capitalismo de chupacabras en una era post-política y post-migratoria. *Huellas de la Migración*, 4(7), 109-138. doi:10.36677/hmigracion.v4i7.11945

GIDDENS, A. (1996). Capítulo I: Modernidad y Autoidentidad. En Coord. Beriaini J. *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Ed. 1ª. Edit. Anthropos. España., pp. 33-72. https://www.google.com.mx/books/edition/Las_consecuencias_perversas_de_la_modern/LjYz_0R0p0sC?hl=es-419&gbpv=1&pg=PA5&printsec=frontcover

HASSELBLADH, H. y KALLINIKOS, J. (2000). The project of rationalization: a critique and reappraisal of neoinstitutionalism in Organization Studies. *Organization Studies*, vol. 21, no 4, pp 697-720.

JEHLE, G.; PHILIP, A. y RENY, J. (2000). *Advanced Microeconomic Theory*. Ed 2a. Boston, New York; Addison Wesley 2000.

KEMMAN, H. (1994). Comparative Politics: A Distinctive Approach to Political Science. H. Kemman (ed), *The Comparative Politics: New Direction in Theory an Method*, VU, University Press. Amsterdam.

LUQUE BRAZÁN, J.L. (1993). El nuevo institucionalismo: factores organizativos de la vida política. *Zona Abierta*, no. 63/64, pp. 1-43.

LUQUE BRAZÁN, J.L. (1997). El ejercicio del poder desde una perspectiva institucional. *Gestión y Política Pública*, vol. 6, no 1, pp. 41-73.

LUQUE BRAZÁN, J.L. (2011). Para comprender las migraciones internacionales en América (1990-2011): apuntes epistémicos, teóricos y empíricos. *Ánfora: Revista científica de la Universidad Autónoma de Manizales*, vol. 18, no 31, pp.141-163.

MAQUIAVELO, N. (1936). *El Príncipe*, comentado por Napoleón Bonaparte. Ed 2ª. Edit. Sáez Hermanos. https://www.google.com.mx/books/edition/EI_pr%C3%ADncipe/9lSkAQAAMAAJ?hl=es&gbpv=1&dq=Maquiavelo+comentado+por+Napole%C3%B2n+Bonaparte&printsec=frontcover

MARCH J. (1994). *A Primer on Decision Making*. The Free Press, New York, pp. 1-23 y 175-219.

MARCH J. y OLSEN J. (1999). *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*. Fondo de Cultura Económica, México.

MARCH, J. y OLSEN, J. (1993). El nuevo institucionalismo: factores organizativos de la vida política. *Zona Abierta*, no. 63/64, pp. 1-43.

MARCH, J. y OLSEN, J. (1997). El ejercicio del poder desde una perspectiva institucional. *Gestión y Política Pública*, vol. 6, no 1, pp. 41-73.

MEYER, J. y ROWAN, B. (1999). Organizaciones institucionalizadas: la estructura formal como mito y ceremonia. En Powell, Walter y Paul J. DiMaggio (comps). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, Fondo de Cultura Económica. México, pp. 79-103.

NOZICK, R. (1988). *Anarquía, Estado y utopía*. Ed. 2ª en español. Segunda impresión, 1991. Edit. Fondo de Cultura Económica.

REZA G.R, y ASCENCIO L. N (2021). Racionalidad, Neoinstitucionalismo y Teorías de las Ambigüedades: alcances y límites en el análisis de fenómenos políticos. En *Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle*, 14(55), pp. 127-156. <https://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/2512?show=full&locale-attribute=fr>

REZA, R. (2013). Los derechos disminuidos de los ciudadanos en la reforma política del Distrito Federal. Tesis para obtener grado doctoral. Flacso- México.

SHEPSLE, K. y BONCKEK, M.S. (2003). *Las fórmulas de la política. Instituciones, racionalidad y comportamiento*. Taurus-CIDE. México.

SIMON, H. (1988). *El Comportamiento Administrativo. Estudio de los Procesos Decisorios en la Organización Administrativa*. Aguilar, Buenos Aires.

SMIRCICH, L. y STUBBART, C. (1985). Strategic Management in an Enacted World. *Academy of Management Review*, vol.10. no. 4. pp 724-36.

TOLBERT, P. y ZUCKER LYNNE, G. (1996). The Institutionalization of Institutional Theory. C., Stewart, C. Hardy y W. R. Nord (eds). *Handbook of Organization Studies*, SAGE, pp. 175-190.

URREGO, M. (2022). Totalitarismo, fascismo y su importancia para América Latina: continuidad de la Guerra fría en el campo de las ciencias sociales y la cultura. Religación. *Revista de ciencias sociales y humanidades*, vol. 7, no. 32, e210919. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9016543>

VARIAN, H. (1999). *Microeconomía intermedia*. Ed 5ª. Edit Antoni Bosch. Barcelona.

WEBER, M. (2014). *Economía y Sociedad*. Ed. 1ª en electrónico. Fondo de Cultura Económica. México, D.F. https://www.google.com.mx/books/edition/Econom%C3%ADa_y_sociedad/XTF_BgAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=Max+Weber.+Econom%C3%ACa+y+Sociedad&printsec=frontcover

BIODATA

Rebeca REZA GRANADOS: Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Ciencia Política por FLACSO. Maestra en Administración y Políticas Públicas por el CIDE. Profesora- Investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, sede San Lorenzo Tezonco. Perteneczo a Migrapolis. Los temas que manejo son: Política y Administración Pública. Estudios Organizacionales y Análisis Institucional. Ciencia Política Normativa. Luque Brazán, J. C., & Reza Granados, R. (2024). La ciencia política en el Perú contemporáneo: un estado de la cuestión (1964-2024). *Revista Mexicana De Ciencias Políticas y Sociales*, 69(251). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2024.251.87986>

Noemí ASCENCIO LÓPEZ: Doctora en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado (IIDE). Maestra en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro). Profesora Investigadora de la Facultad de Derecho Acapulco de la UAGro. Coordinadora de la Maestría en Derecho Social de la UAGro. Integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) CONAHCYT nivel Candidata. Líneas de investigación: Derechos Sociales, Derechos Humanos, Perspectiva de Género.



Código: ut30pr1082025